

INFORME DE ANTICIPO Y LIQUIDACION DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL INTERIOR

FECHA VALIDADORA	NO. SOLICITUD DE AUTORIZACION	CEDULA	HOMBRES	UNIDAD ALA QUE PERTENECE	PRESTO QUE DEBE COPIA	INTEL	ACTIVIDADES REALIZADAS	SALIDA	LEGADIA	FECHA SALIDA	FECHA LEGADIA	TIPO DE TRABAJOS	NO. DE UNIDADES	VALOR VARIABLE	PLAZAS	PALANES	COMBUSTIBLE	OTROS	SUBTOTAL ANTES DE RESERVA	VALOR A RESERVA 70%	VALOR A RESERVA 30%	VALOR SISTEMADO	VALOR COMPROMETIDO DE VENTA DE RESERVA	TOTAL A RECONOCER INFORME	EFECTIVA INFORME	OBSERVACIONES	FONDO AFECTA	OTRA AFECTA	OTRA AFECTA														
21/09/2023	001-2023	31221001	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	17	17	\$ 960.00	\$	\$	\$	\$	\$ 960.00	\$ 672.00	\$ 288.00	\$ 672.00	\$ 672.00	\$ 960.00	\$																		
TOTAL														\$ 960.00	\$	\$	\$	\$	\$ 960.00	\$ 672.00	\$ 288.00	\$ 672.00	\$ 672.00	\$ 960.00	\$																		

Fecha de ingreso de informe: 23/09/2023

Pagos/ Pagaré/ Combustibles/ Otros \$
 Valor a sustentar 70% \$ 672.00
 Valor total sustentado \$ 672.00
 Valor restante 30% \$ 288.00
 VALOR DEL VANTO \$ 960.00 S.O.M.
 VALOR ANTERIO DE VANTO \$ 960.00
 VALOR A DESCONTAR EN P.O. \$

C O L O N I A

F 2119
0-51152

23 MAYO 2023 11:21

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:				FECHA DE ELABORACIÓN DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa):			
005-DA-JPAZ-2023				23 DE MAYO DEL 2023			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:				PUESTO QUE OCUPA:			
ARRIETA ZABALA JUAN PABLO				ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS-SP3			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:			
CARPUELA-IMBABURA TULCAN-CARCHI				DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
29/05/2023	08H00		10/06/2023	20H00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:							
SRA. MÓNICA JARAMILLO, SR. HUGO PEÑAFIEL, LCDO GIOVAVNNY MARÍN Y DR. JUAN PABLO ARRIETA							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:							
Mediante memorando MD-DA-2023-1040-MEM, de fecha 23 de mayo de 2023, en el cual se solicita la autorización al señor Coordinador Financiero Administrativo la comisión del 29 de mayo de 2023 al 10 de junio de 2023 en el cual se va a realizar la siguiente actividad: Constatación física de los bienes e inventarios de la Centro de Alto Rendimiento de Carpuela y del Corhodato de la Federación del Carchi							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-CARPUELA	29/05/2023	08H00	29/05/2023	11H00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CARPUELA-TULCAN	30/05/2023	08H00	30/05/2023	11H00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TULCAN-CARPUELA	30/05/2023	13H00	30/05/2023	15H00	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CARPUELA-QUITO	10/06/2023	17H00	10/06/2023	20H00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO:			TIPO DE CUENTA:		NO. DE CUENTA:		
PICHINCHA			AHORROS		3067690100		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
Elaborado por: Mgs. Juan Pablo Arrieta Cargo: ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS-SP3 C.I.: 1712251691				Aprobado por: Mgs. María Fernanda Sánchez Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA			

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre

Código postal: 170301 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593 2 37639200

MINISTERIO DEL DEPORTE



República del Ecuador

<p>FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO</p> <p>Ministerio del Deporte</p> 	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none">• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. <p>Esté prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado. V.23</p>
<p>AUTORIZADO FINES DE SEMANA Y/O FERIADOS Autorizado por: Dr. Mauricio Rodríguez Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO</p>	

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre
Código postal: 170501 / Quito Ecuador
Teléfono: + (593 2) 3969200
www.deporte.gob.ec



República
Ecuatoriana

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 006-DA-JPAZ-2023	FECHA DE ELABORACION DE INFORME: (dd-mm-aaaa) 13 DE JUNIO DE 2023
DATOS GENERALES	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: ARRIETA ZABALA JUAN PABLO	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS-SP3
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: CARPUELA-IMBABURA TULCAN-CARCHI	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: SEÑORES SRA. ROCIO ZAMBRANO, MÓNICA JARAMILLO, JUAN PABLO ARRIETA, GIOVANNI MARIN Y JOSÉ VILLAFUERTE Y NELSON CEVALLOS	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>Mediante memorando MD-DA-2023-1040-MEM, de fecha 23 de mayo de 2023, en el cual se solicita la autorización al señor Coordinador Financiero Administrativo la comisión del 29 de mayo de 2023 al 10 de junio de 2023 en el cual se va a realizar la siguiente actividad: Constatación de los bienes muebles del CEAR Carpuela y constatación del comodato entregado a la Federación Deportiva del Carchi.</p> <p>Lunes 29 de mayo de 2023 Hora de salida 08H00, Llegada al CEAR Carpuela a las 11h00 11h00 a 11h30 se mantuvo una reunión con el Lcdo. Arnulfo Palacios, quien se encuentra como custodio administrativo del CEAR, en el cual se explicó el procedimiento que se llevará a cabo para la constatación de los bienes existentes en el CEAR-Carpuela. 11h30 a 13h00 Constatación Bienes de Carpuela 13h00 a 14h00 Almuerzo 14h00 a 19h30 Constatación Bienes de Carpuela</p> <p>Martes 30 de mayo 2023 08h00 a 13h00 Constatación Bienes de Carpuela 13h00 a 14h00 Almuerzo 14h00 a 19h30 Constatación Bienes de Carpuela</p> <p>Miércoles 31 de mayo de 2023 08h00 a 13h00 Constatación Bienes de Carpuela 13h00 a 14h00 Almuerzo 14h00 a 19h30 Constatación Bienes de Carpuela</p> <p>Jueves 01 de junio de 2023 08h00 a 13h00 Constatación Bienes de Carpuela 13h00 a 14h00 Almuerzo 14h00 a 19h30 Constatación Bienes de Carpuela</p> <p>Viernes 02 de junio de 2023 08h00 a 13h00 Constatación Bienes de Carpuela 13h00 a 14h00 Almuerzo 14h00 a 19h30 Constatación Bienes de Carpuela</p> <p>Sábado 03 de junio de 2023 08h00 a 13h00 Constatación Bienes de Carpuela 13h00 a 14h00 Almuerzo 14h00 a 17h00 Constatación Bienes de Carpuela</p> <p>Domingo 04 de junio de 2023 08h00 a 13h00 Constatación Bienes de Carpuela 13h00 a 14h00 Almuerzo 14h00 a 17h00 Constatación Bienes de Carpuela</p> <p>Lunes 05 de junio de 2023 08h00 a 13h00 Constatación Bienes de Carpuela 13h00 a 14h00 Almuerzo 14h00 a 19h30 Constatación Bienes de Carpuela</p> <p>Martes 06 de junio de 2023 08h00 a 13h00 Constatación Bienes de Carpuela 13h00 a 14h00 Almuerzo 14h00 a 19h30 Constatación Bienes de Carpuela</p> <p>Miércoles 07 de junio de 2023 08h00 a 13h00 Constatación Bienes de Carpuela 13h00 a 14h00 Almuerzo 14h00 a 19h30 Constatación Bienes de Carpuela</p> <p>Jueves 08 de junio de 2023 08h00 a 10h00 Salida a la ciudad de Tulcán</p>	

Constatación de Bienes Muebles
14 JUN 2023
81
[Firma]

10h00 a 12h00 Constatación del Comodato en la Federación Deportiva del Carchi

12h00 a 14h00 Regreso al CEAR Carpuela

14h00 a 15h00 Almuerzo

15h00 a 19h30 Constatación Bienes de Carpuela

Viernes 09 de junio de 2023

08h00 a 13h00 Constatación Bienes de Carpuela

13h00 a 14h00 Almuerzo

14h00 a 22h00 Constatación Bienes de Carpuela y Elaboración de actas de constatación separando los bienes de larga duración y sujetos a control por cuentas

Sábado 10 de junio de 2023

08h00 a 09h00 Constatación Bienes de Carpuela y Elaboración de actas de constatación separando los bienes de larga duración y sujetos a control por cuentas

09h00 a 13h00 salida a la ciudad de Quito

13h00 Llegada a la ciudad de Quito

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mmm-aaaa)	29/05/2023	10/06/2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA (hh:mm)	08h00	13h00	

TRANSPORTE

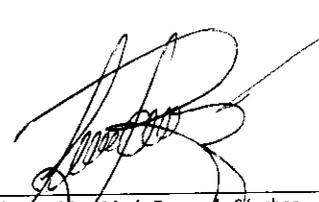
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-CARPUELA	29/05/2023	08h00	29/05/2023	11h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CARPUELA-TULCAN	08/06/2023	08h00	08/06/2023	10h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TULCAN-CARPUELA	08/06/2023	12h00	08/06/2023	14h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CARPUELA-QUITO	10/06/2023	09h00	10/06/2023	13h00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Elaborado por: Mgs. Juan Pablo Arqueta Cargo: ANALISTA DE ACTIVOS FIJOS-SP3 C.I.: 1712251691	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado. V.23

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO
 Aprobado por: Mgs. María Fernanda Sánchez Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA	 AUTORIZADO FINES DE SEMANA Autorizado por: Dr. Mauricio Rodríguez Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Memorando Nro. MD-DA-2023-1040-MEM

Quito, D.M., 23 de mayo de 2023

PARA: Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS A CEAR
CARPUELA (Carpuela - Provincia de Imbabura) y COMODATO FEDERACION
DEPORTIVA PROVINCIAL DEL CARCHI (Tulcán - Provincia del Carchi)

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. MD-DA-2023-1031-MEM en el que el Sr. Hugo Peñafiel, analista de bienes solicita: *"Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento al cronograma de constatación física de bienes del año 2022, se solicita su autorización para la comisión de servicios a realizarse en el CEAR CARPUELA (Carpuela - Provincia de Imbabura) y COMODATO FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DEL CARCHI (Tulcán - Provincia del Carchi) del lunes 29 de mayo al Sábado 10 de junio del 2023 para los siguientes servidores:*

Sra. Mónica Jaramillo Monteros - Gestión Interna de Control de Bienes
Sr. Geovanny Marín Gavilánez - Gestión Interna de Control de Bienes
Dr. Juan Pablo Arrieta - Gestión Interna de Control de Bienes
Sr. Hugo Peñafiel Vera - Delegado independiente del control y administración de bienes (Líder de grupo)

Con el objetivo de realizar la constatación física de los bienes muebles e inmueble del Centro Deportivo Carpuela y de los bienes muebles en comodato entregados a la Federación Deportivo Provincial del Carchi, el equipo de trabajo de la gestión de control de bienes ha planificado realizar estas actividades desde el lunes 29 de mayo al sábado 10 de junio de 2023, que una vez culminado los actos administrativos generados por la constatación se realizará el informe, que será dirigido a la Directora Administrativa, que deberá contener todas las novedades encontradas como son: faltantes, bienes obsoletos (malos), bienes sin uso, etc., por lo que, conforme las atribuciones conferidas con el Acuerdo Ministerial Nro. 010, solicito a usted muy comedidamente, se autorice la comisión de servicios institucionales a realizar por los servidores Mónica Jaramillo Monteros, Sr. Geovanny Marín Gavilánez, Dr. Juan Pablo Arrieta y Sr. Hugo Peñafiel Vera y el conductor institucional para la movilización terrestre que se requiere, así como el fin de semana, conforme el siguiente detalle:

Lunes 29 de mayo 2023 Quito - Carpuela
Sábado 10 de junio 2023 Carpuela - Quito

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Referencias:
- MD-DA-2023-1031-MEM

Copia:
Sra. Mónica del Pitar Jaramillo Monteros
Asistente de Servicios Institucionales - Servidor Público I
Sr. Lcdo. Geovanny Marín Gavilánez

Memorando Nro. MD-DA-2023-0105-MEM

Quito, D.M., 20 de enero de 2023

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. MD-DF-2023-0028-MEM, en el que informa:

"BASE LEGAL"

- Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público:

Art. 259.- Cumplimiento de servicios institucionales.- Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde/la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la Institución.

Art. 260.- De los viáticos.- Viático es el estipendio monetario o valor diario que por necesidades de servicios institucionales, reciben las y los servidores públicos destinado a sufragar los gastos de alojamiento y alimentación que se ocasionen durante el cumplimiento de servicios institucionales cuando por la naturaleza del trabajo, deban pernoctar fuera de su domicilio habitual de trabajo

- Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado:

Art. 3.- Del viático.- Es el estipendio monetario o valor diario que se asigna a las y los servidores y las y los obreros de las instituciones del Estado, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación que se produzcan durante el cumplimiento de servicios institucionales dentro del país y por tal razón deban pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo.

Se concederá este beneficio únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios. (Énfasis agregado)

Art. 5.- De la movilización.- La movilización comprende los gastos por el transporte que se utilice para que las y los servidores y las y los obreros públicos lleguen al lugar del cumplimiento de los servicios institucionales y regresen a su domicilio y/o lugar habitual de trabajo; así como los gastos que se generen por el desplazamiento a y de los terminales aéreos, terrestres, fluviales o marítimos, desde y hasta el domicilio y/o lugar habitual de trabajo o los valores por parqueaderos; y, los que se producen por los desplazamientos que se realicen dentro del lugar en el que se cumple los servicios institucionales, siempre y cuando no se utilice transporte institucional.

Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos por transporte descritos anteriormente, serán reembolsados por la unidad financiera, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, facturas, notas de venta y/o recibos electrónicos; y, al informe respectivo, en el que deberá constar el motivo del desplazamiento, el lugar de partida, lugar de destino, el valor de la movilización o el valor del parqueadero, hasta el valor máximo de USD.16,00 (dieciséis dólares) en total, monto que será adicional a los valores establecidos en el artículo 8 de la presente norma técnica.

Art. 12.- Pago de viáticos en días feriados.- Se prohíbe conceder autorización a las y los servidores y las y los obreros del sector público para el cumplimiento de servicios institucionales, fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo durante los días feriados o de descanso obligatorio, excepto en aquellos casos excepcionales dispuestos por la máxima autoridad o su delegado. (Énfasis agregado)

ANTECEDENTES

Dirección: Av. Gaspar de Villarreal y 6 de diciembre
Código Postal: 170505 Quito - Pichincha
Teléfono: 593-02-3969200 - www.deporte.gob.ec



3/6

* Documento firmado electrónicamente por Cupurix

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	485	01 06 23
Unid. Desc:			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT O
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$13,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$13,000.00
TOTAL										

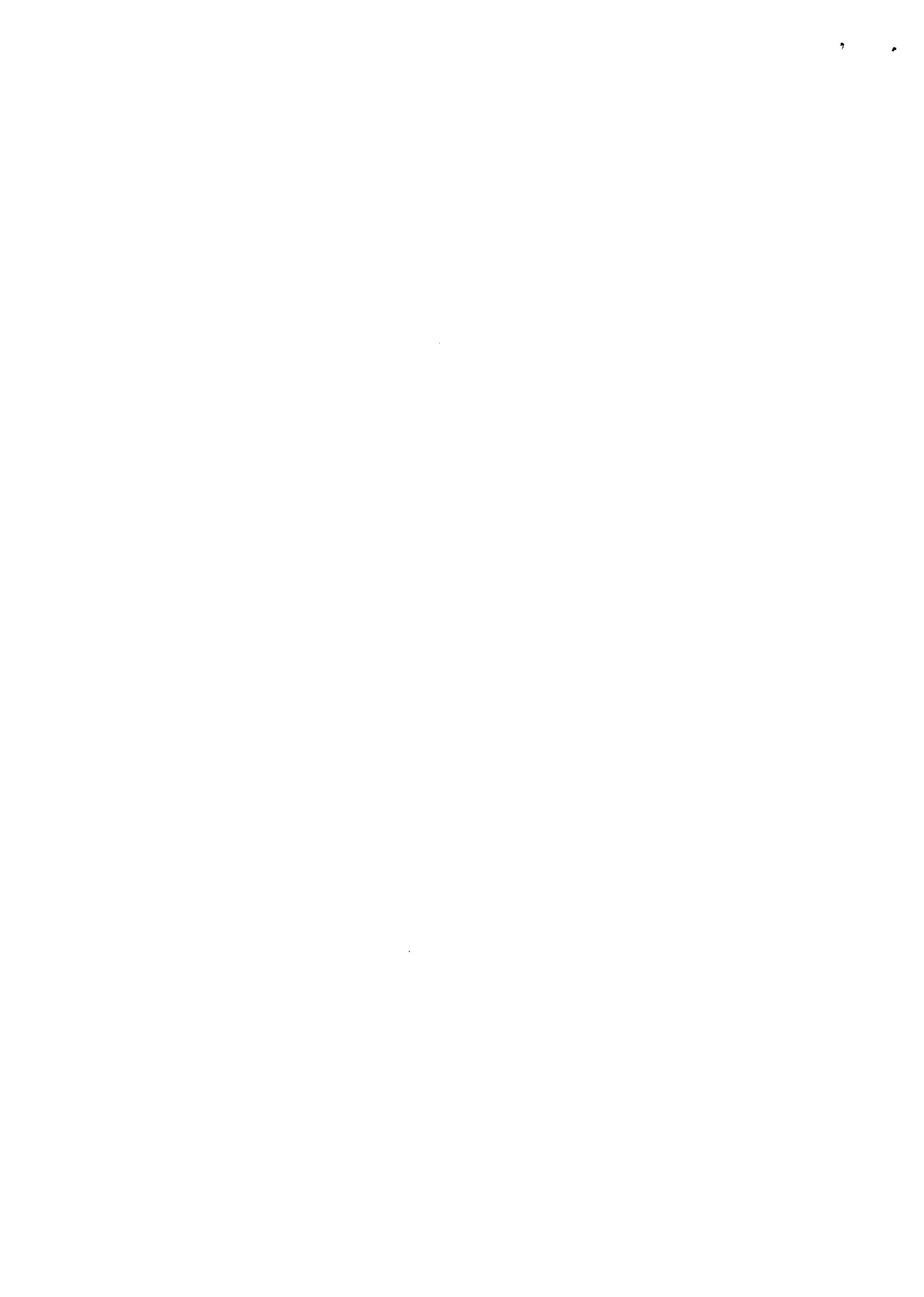
SON: TRECE MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No MD-DPI-2023-0185-MEM certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos al Interior" Actualización CP No. 445 Código Tarea DF. 006

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE	 Firmado electrónicamente por: ROBERT ARTURO CALLEGOS JATIVA
FECHA: 01/06/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero





Ministerio
del Deporte

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Tipo de Certificación: Ejecutora: Descripción:	MINISTERIO DEL DEPORTE MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	NO. CERTIFICACION 445	FECHA DE ELABORACION 27 04 23
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS		
FUENTE DE REGISTRO COM	CLASE DE GASTO OGA		

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

FE	CP	PY	ACT	DESA	USG	RTZ	ORG	IL. Presal	DESCRIPCION	MONTO
27	00	000	001	825002	1701	991	6300	0600	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$25.000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$25.000.00
TOTAL										

MONTO: VEINTICINCO MIL DOLARES

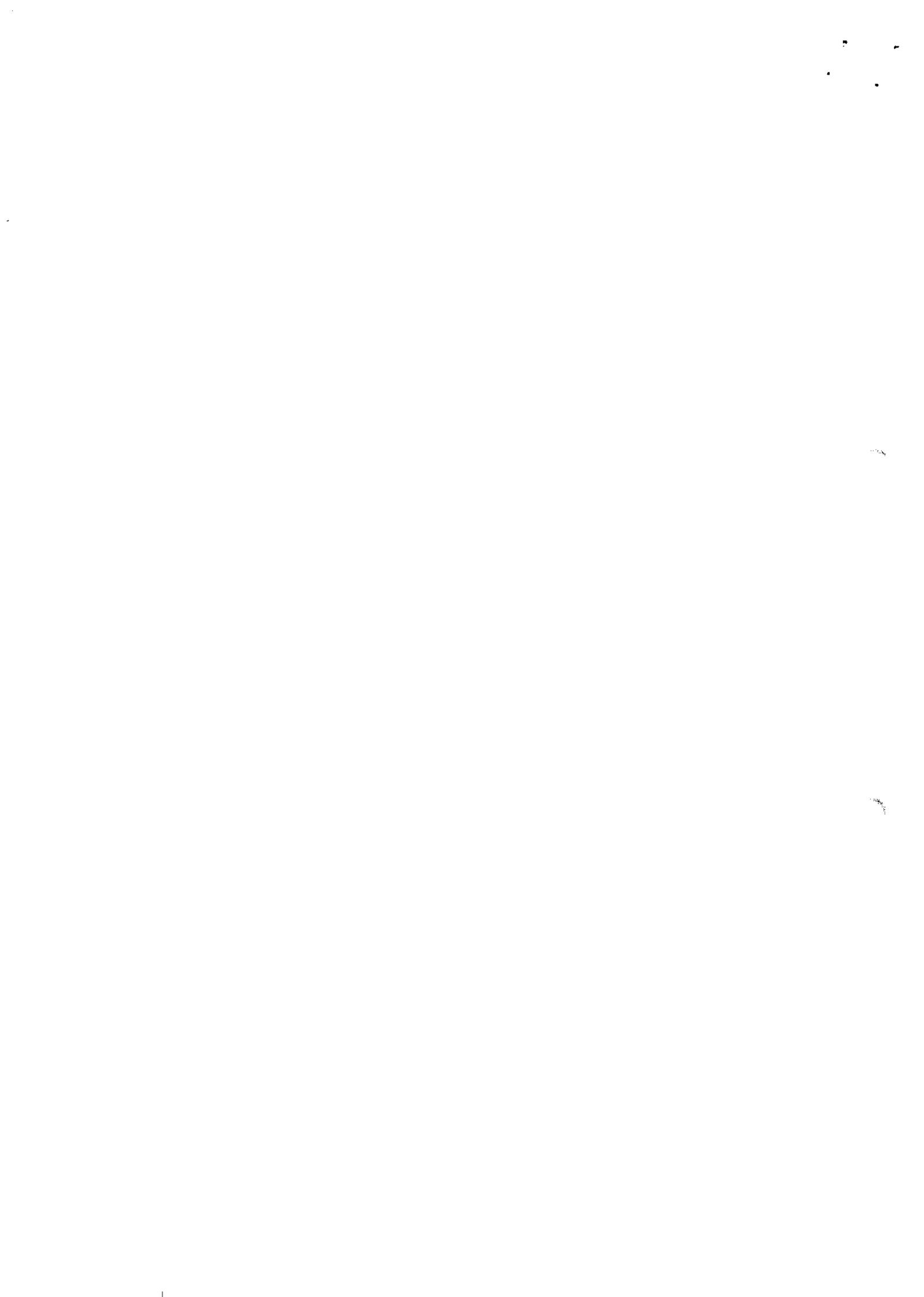
DESCRIPCION:

En concordancia al memorando No MD-EPI-2023-0165-MEM certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos al Interior" Actualización CP No. 151 Código Tarea CP. 005

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 DAISY LEONARDO ROSITA CAMPOVERDE Funcionario Responsable	 VIVIANA KATELYNE OSCARDO GALEANO Director Financiero
FECHA: 27/04/2023		







LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	10-06-2023	0400723797001	HOTEL LA PLAYA DE AMBUQUI	001-001-000000522	480,00	29-06-2023
2						
3						
4						
5						
TOTAL					480,00	

COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	10-06-2023	0400723797001	HOTEL LA PLAYA DE AMBUQUI	001-001-000000527	32,00	29-06-2023
2	09-06-2023	1004030035001	FRITADAS Y RESTAURANT QUE LINDO PUENTE	002-002-000000158	160,00	09-06-2023
3	10-06-2023	1706999388001	LA VACA QUE SONRIE	001-001-000000148	3,50	10-06-2023
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
TOTAL					195,50	

COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	RUTA ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1							
2							
3							
4							
5							
TOTAL						0,00	

- Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.
- Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks.
- Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos; serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares).
- No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones correspondientes.
- Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (<https://www.sri.gob.ec>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación).

Firma:

Elaborado por: Mgs. Juan Pablo Arrieta
C.I.: 1712251691



HOTEL LA PLAYA DE AMBUQUI

NAVARRETE PEREZ JAKELINE DE LOURDES
 SERVICIO DE HOSPEDAJE EN HOTELES
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES
 "CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RIMPE"
 Matriz: BOLIVAR 54074 Y ROBERTO SIERRA - TULCAN

Dirección: Panamericana Norte Telf.: 2367 211 Cel.: 0992802022 Ambuquí - Ecuador

RUC.: 0400723797001

AUT. SRI. 1131227479

NOTA DE VENTA 001-001-000000522

CLIENTE:	Juan Pablo Anieto
FECHA:	10/06/2023
DIRECCION:	Quito
RUC:	1712/2516/91
TELF.:	

CANT.	DESCRIPCIÓN	P / U	TOTAL
1	Hospedaje desde el 29 de Mayo al 9 de Junio del 2023	480.00	480.00

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	CHEQUE ELECTRONICO	TARJETA DE CREDITO/DEBITO	OTRO	TOTAL \$	480.00
---------------	-----------	--------------------	---------------------------	------	----------	--------

RECIBI CONFORME

ENTREGUE CONFORME

del 451 al 550 • Fecha de Imp.: 02/Mayo/2023. CADUCA: 29/Junio/2023

Impreso por: COLUMBA CORROVA LUIS EDUARDO - MODERGRAF - Cal. 0839160296 - Ibarra - RUC: 1001599636001 - AUT. SRI: 1330

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0400723797001

Autorización
1131227479

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000522

Fecha emisión
10/06/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social NAVARRETE PEREZ JAKELINE DE LOURDES		Nombre comercial HOTEL LA PLAYA DE AMBUQUI	
Dirección matriz BOLIVAR 54076 Y ROBERTO SIERRA		Dirección establecimiento PANAMERICANA NORTE	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2023-06-29	Código imprenta 7330	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0400723797001

Autorización
1131227479

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000527

Fecha emisión
10/06/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social NAVARRETE PEREZ JAKELINE DE LOURDES		Nombre comercial HOTEL LA PLAYA DE AMBUQUI	
Dirección matriz BOLIVAR 54076 Y ROBERTO SIERRA		Dirección establecimiento PANAMERICANA NORTE	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2023-06-29	Código imprenta 7330	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1004030035001

FACTURA

No. 002-002-000000158

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0906202301100403003500120020020000001580000000019

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/06/2023 22:19:05

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0906202301100403003500120020020000001580000000019

0906202301100403003500120020020000001580000000019

CARRERA VACA JENNY GUADALUPE

FRITADAS Y RESTAURANT QUE LINDO PUENTE

Dirección Matriz: IMBABURA / IBARRA / IBARRA / JUNCAL Y PANAMERICANA NORTE

Dirección Sucursal: IMBABURA / IBARRA / IBARRA / JUNCAL Y PANAMERICANA NORTE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:	JUAN ARRIETA
Identificación	171251991
Fecha	09/06/2023
Dirección:	Quito
Placa / Matricula:	Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Détalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
Alimentación		1.000000	Alimentación del 29 de mayo al 7 junio		160.000000	0.00	0.00	0.00	160.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	160.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	160.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	160.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
VALOR TOTAL	160.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Muestra
 Oculta
 Muestra

Va Documentos relacionados

Detalle del comprobante

	Tipo de comprobante	Factura
A trat	Clave de acceso	090620230110040300350012002002000000158000000019
Escoj	Nro. Autorización	090620230110040300350012002002000000158000000019
☉	Fecha autorización	2023-06-09 22:19:05.0
☰	Ruc emisor	1004030035001
☰	Razón social emisor	CARRERA VACA JENNY GUADALUPE

No tiene documentos relacionados

Nro

1

La presente consulta no implica responsabilidad alguna de la suscripción en la existencia o no de la información.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Mostrar
Ocultar
Menu

Va Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de comprobante Factura

A través de
Escoja

Clave de acceso 1006202301170699938800120020020000001481006202314

Nro. Autorización 1006202301170699938800120020020000001481006202314

Fecha autorización 2023-06-10 21:59:14.0

Ruc emisor 1706999388001

Razón social emisor DIAZ PROAÑO ALESANDRO MAURIZIO

No tiene documentos relacionados

Nro

La presente consulta no valida la información consignada en el documento de la conservación de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.				

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.				

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.						

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).						

Mostrar
Ocultar
Mostrar
Ocultar

»
»
»

Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de comprobante	Factura
Clave de acceso	1006202301170699938800120020020000001481006202314
Nro. Autorización	1006202301170699938800120020020000001481006202314
Fecha autorización	2023-06-10 21:59:14.0
Ruc emisor	1706999388001
Razón social emisor	DIAZ PROAÑO ALESANDRO MAURIZIO

No tiene documentos relacionados